

## AVISO DE REMATE.

De acuerdo al reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público, aviso de remate de acuerdo al artículo 87.- La Junta de Remates señalará el lugar, día y hora para el remate de bienes muebles e inmuebles, que se realizara mediante tres avisos que se publicaran en uno de los periódicos de la provincia en que fuera a efectuarse aquel.

La Junta de Remate considerara publicar el aviso de remate en las páginas web institucionales, si la tuvieren. Las publicaciones de los avisos por la prensa podrán realizarse a día seguido o mediando entre una y otra el número de días que señala la Junta.

Los avisos contendrán:

- a) El lugar, día, y hora del remate;
- b) La descripción completa y el estado o condición de los bienes;
- c) El valor base de remate;
- d) El lugar, días y horas en que pueden ser inspeccionados los bienes o inventarios por los interesados; y la indicación de que el remate se realizara al martillo o en sobre cerrado, de acuerdo a lo resuelto por la máxima autoridad o su delegado.

La Junta de Remates que fue autorizado por la máxima autoridad el señor Alcalde de acuerdo al Oficio N° 01992 -GADMSI-TJ-LAOA-2018.

1. El remate se llevara a cabo *el día 27 de noviembre del 2018*, en la provincia del Azuay-Cantón Santa Isabel en la sala de sesiones del Ilustre Municipio , ubicado en la calle 24 de mayo y 03 de noviembre (Palacio Municipal-Tercer Piso).

Los interesados deberán presentar sus ofertas en la secretaria del GAD MUNICIPAL DE SANTA ISABEL, en la dirección antes indicada de 26 de noviembre 2018 de 8:00 a 12:00 y de 13:00 a 17:00.

De acuerdo al artículo 96.- Requisitos para presentar las posturas.- Antes de participar en el remate, los interesados consignaran por lo el diez por ciento del valor del avalúo de los bienes que desea adquirir. El valor de la consignación se entregara en la Tesorería, o quien haga sus veces, de la respectiva entidad o organismo, en dinero en efectivo o en cheque certificado a nombre de aquella; y, se lo contabilizara y depositara de conformidad con la norma vigentes sobre la materia.

Cuando los bienes a ser rematados estén constituidos por un conjunto de unidades o de lotes separables, la consignación a que se refiere el inciso anterior dará derecho al interesado/a para participar en el remate de cualquier de ese conjunto de unidades o de lotes, siempre que cubra por lo menos el diez por ciento de los respectivos avalúos y no forme parte del precio de otro bien adjudicado al consignarte,

La calificación y adjudicación de acuerdo al artículo 112.- Dentro de los tres días posteriores al remate, la Junta Calificadora, la junta calificara la legalidad de las posturas presentadas y el orden de preferencias de las admitidas, de acuerdo con la cantidad ofrecida, los plazos y demás circunstancias de las mismas, describiéndolas con claridad y precisión. En el mismo acto, hará la adjudicación a favor del postor cuya oferta hubiese sido declarada preferente. Se referirán, en todo caso, las posturas que ofrezcan de contado las cantidades más altas y los menores plazos para el pago de la diferencia.

Sobre la calificación de las posturas y la adjudicación de los bienes en remate se informara de inmediato a todos los oferentes, mediante notificaciones escrita y en cartel que se fijara en un lugar previamente anunciado. El presidente de la Junta de Remates dispondrá que el postor adjudicatario pague la cantidad ofrecida al contado, dentro del **término de diez días** posteriores a la fecha de notificación de la adjudicación; de este hecho se dejara constancia en el expediente respectivo.

1. Los bienes de remate son los que se detallan a continuación.

Parroquia	Dirección.	Área del LOTE m2.	LOTE.	Clave Catastral.	Valor base para las ofertas.
Santa Isabel.	Isauro Rodríguez.	230,40	L 30	01085002030552100	\$22968,33
Santa Isabel.	Isauro Rodríguez.	175,56	L 20	010850020224508000	\$17801,78
Santa Isabel.	Sector Algarrobo.	804,83	L 3	010850010216063000	32490,99
Vehículo Marca.	Modelo	Año.	Color.	Motor.	Valor base para la oferta.
Ford	Modelo Explorer XLT 4/4	2007	Azul.	743097	\$14000,00

Nota: El estado del vehículo es malo.

2. El valor de las bases para la oferta esta detallado en el cuadro del punto dos.
3. Documentos a presentar.

La documentación que los oferentes deberán presentar dentro del sobre de su oferta, es la siguiente.

Carta de presentación de la Oferta.

Garantía de seriedad de la oferta (al menos el 10% de valor ofertado).

4. Condiciones Generales.

Los interesados podrán por uno o varios predios y el vehículo.

La presentación será obligatoriamente en forma individual por cada uno de los predios y el vehículo.

Cada oferta identificara en el sobre el predio o vehículo por el que presenta la postura. No se aceptaran posturas inferiores a la base del remate.

#### IDENTIFICACIÓN DEL SOBRE.

PRESENTACIÓN DE OFERTA PARA EL REMATE- GAD MUNICIPAL DE SANTA ISABEL.

Oferente: Nombre Completo de la persona natural, jurídica, asociación o consorcio oferente.

Predio por el que oferta: LOTE -----

Vehículo por el que oferta:

5. Los interesados podrán inspeccionar los bienes del 12 de noviembre hasta el 23 de noviembre del 2018 8:00 a 12:00 y de 13: a 17:00, previa cita al 2273 -189 al 2270 - 412 o al correo [ecotony21@hotmail.com](mailto:ecotony21@hotmail.com).

Cronograma de remate.

Actividad Programada	Información y fechas determinadas.
Aviso de remate.	Los días 28 y 31 de octubre y el 04 de noviembre del 2018. Diario el Mercurio de la ciudad de Cuenca y la página <a href="http://www.santaisabel.gob.ec">www.santaisabel.gob.ec</a>
Información de los bienes a rematar.	Del 12,13,14,15,16 noviembre del 2018.

Visita a los predios y vehículo objeto del remate.	12 de noviembre al 23 de noviembre del 2018 De 8:00 a 12 y de 13:00 a 16:00 horas. Coordinar previa cita llamado al 2273-189 o al 2270-412 correo <a href="mailto:ecotony21@hotmail.com">ecotony21@hotmail.com</a> .
Recepción de las ofertas en sobre cerrado.	Lunes 26 noviembre del 2018 de 8:00 a 12:00 y de 13:00 a 17:00 en la secretaria del GAD MUNICIPAL DE SANTA ISABEL TERCER PISO, en la avenida 3 de noviembre y 24 de mayo Azuay-Santa Isabel.
Calificación de las ofertas.	El 27 noviembre del 2018 desde las 10:00 de la mañana.
Notificación de resultados.	El 28 de noviembre del 2018.
Pago de parte del adjudicatario.	Se notificada dónde debe ser depositado (pago dentro de los 10 días termino).

6. En conformidad con lo resuelto por la Junta de remates, la modalidad de remate será en sobre cerrado.

Ing. René Pozo Ledesma.  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE REMATES DELEGADO DEL SEÑOR ALCALDE DEL  
GAD MUNICIPAL DE SANTA ISABEL.